

DIRECTIVA 94/49/CE DE LA COMISIÓN

de 11 de noviembre de 1994

por la que se actualiza la lista de entidades de la Directiva 91/296/CEE del Consejo relativa al tránsito de gas natural a través de las grandes redes

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Directiva 91/296/CEE del Consejo, de 31 de mayo de 1991, relativa al tránsito de gas natural a través de las grandes redes ⁽¹⁾ y, en particular, el apartado 2 de su artículo 2,

Considerando que en el Anexo de la Directiva 91/296/CEE figura la lista de las grandes redes de transporte de gas natural a alta presión y las entidades responsables de las mismas;

Considerando que la Comisión debe actualizar la lista tras consultar a los Estados miembros afectados siempre que sea necesario en el contexto de los objetivos de la Directiva 91/296/CEE y, en particular, teniendo en cuenta lo dispuesto en la letra a) del apartado 1 de su artículo 2;

Considerando que la evolución de las industrias del gas en Alemania, particularmente tras la reunificación alemana, y en Italia hace necesaria la actualización de la lista;

Tras consultar con los Estados miembros afectados,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DIRECTIVA:

Artículo 1

El Anexo de Directiva 91/296/CEE se sustituirá por el Anexo de la presente Directiva.

Artículo 2

Los Estados miembros pondrán en vigor las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Directiva antes del 31 de diciembre de 1994. Informarán de ello inmediatamente a la Comisión.

Cuando los Estados miembros adopten dichas disposiciones, éstas incluirán una referencia a la presente Directiva o irán acompañadas de dicha referencia en su publicación oficial. Los Estados miembros establecerán las modalidades de la mencionada referencia.

*Artículo 3*La presente Directiva entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Hecho en Bruselas, el 11 de noviembre de 1994.

Por la Comisión

Marcelino OREJA

Miembro de la Comisión

(1) DO nº L 147 de 12. 6. 1991, p. 37.

ANEXO

« ANEXO

Lista de entidades y de redes de gasoductos de alta presión

Estado miembro	Entidad
Alemania	Bayerngas GmbH BEB Erdgas und Erdöl GmbH Erdgas Verkaufs-Gesellschaft mbH Gas-Union GmbH Mobil Oil AG Ruhrgas AG Saar Ferngas AG Thyssengas GmbH Vereinigte Elektrizitätswerke Westfalen AG (VEW) Westfälische Ferngas AG EWAG, Nürnberg Gasversorgung Süddeutschland Schleswig AG Thüga AG Verbundnetz Gas AG Wingas GmbH
Bélgica	Distrigaz SA
Dinamarca	Dansk Naturgas A/S
España	Empresa Nacional de Gas SA (ENAGAS) Catalana de Gas Gas de Euskadi
Grecia	DEPA
Luxemburgo	SOTEG
Países Bajos	NV Nederlandse Gasunie
Italia	Snam SpA Edison Gas SpA Società Gasodotti del Mezzogiorno SpA
Francia	Gaz de France SNGSO Compagnie française du méthane (Cefem)
Reino Unido	British Gas
Irlanda	Irish Gas Board »